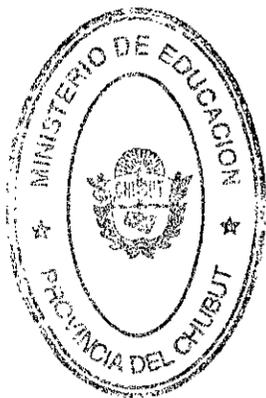




RAWSON, 09 JUN 2016



VISTO:

El Expediente N° 6564-ME-15; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la entonces Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01, la Facultad Regional Chubut de la Universidad Tecnológica Nacional, solicitó el Auspicio de la Capacitación "La economía Argentina en las últimas décadas: una aproximación desde la economía política, con foco en la industria nacional", organizada por la mencionada Institución;

Que dicha capacitación estuvo destinada a docentes de nivel medio, docentes y estudiantes universitarios, empresarios, sociólogos e investigadores;

Que la mencionada capacitación acreditó una duración de treinta (30) horas reloj;

Que a fojas 08, obran fechas de realización de la misma;

Que a fojas 50, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, avaló el presente Auspicio;

Que la capacitación cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, la Capacitación denominada: "La economía Argentina en las últimas décadas: una aproximación desde la economía política,

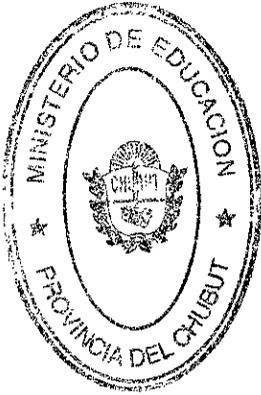
//...

135



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL PLASTRE
Jefe Dpto. Ejec. y Verif.
Proceso de Despacho
Ministerio de Educación



con foco en la industria nacional", organizada por la Facultad Regional Chubut de la Universidad Tecnológica Nacional, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1) que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

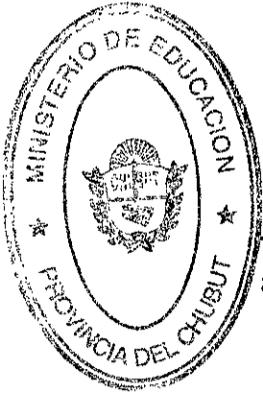
Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, Subsecretaría de Coordinación Operativa, Dirección General de Educación Inicial, Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Educación Secundaria, Dirección General de Educación Superior, Universidad Tecnológica Nacional de la Facultad Regional Chubut, sita en Avenida del Trabajo N° 1536 de la ciudad de Puerto Madryn (CP 9120), Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Prof. Virginia HUGHES
Subsecretaria de Política, Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Lic. C. Fernando Menchi
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

135

RESOLUCIÓN - ME- N° _____



Anexo I

Nombre del Capacitación: "La economía argentina en las últimas décadas: una aproximación desde la economía política, con foco en la industria nacional"

Fecha: 19, 20 y 21 de noviembre y 03, 04 y 05 de diciembre de 2015.

Lugar: Puerto Madryn.

Destinatarios: docentes de nivel medio, docentes y estudiantes universitarios, empresarios, sociólogos e investigadores.

Carga horaria: treinta (30) horas reloj.

Capacitadores: Doctor: Schorr, Martín

Prof. Virginia HUGHES
Subsecretaria de Política, Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Lic. C. Fernando Menchi
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

135